

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION,

RESUELVE

Dirigirse al Jefe de Gabinete de Ministros a fin de que se lleven a cabo las refacciones del paso fronterizo entre la República Argentina y la República de Chile del Hito 45, Paso Internacional Coyhaique, dotando a las instalaciones en las que se desempeña personal de Migraciones, Aduana y Gendarmería Nacional de calefacción adecuada y rehabilite los baños para el público que usa dichas instalaciones al cruzar desde y hacia Chile, los que se encuentran fuera de servicio por falta de mantenimiento e higiene por no haber personal designado para llevar a cabo esas labores.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Paso Internacional Coyhaique en el Hito 45 de nuestra extensa frontera con la hermana República de Chile se encuentra situado en el sudoeste de la Provincia del Chubut, a solo 5 kms. de la localidad de Aldea Beleiro.

Constituye un importante punto de tránsito y vinculación entre la zona sur de Chubut y la Región de Aysen en Chile, y ha tenido una histórica relevancia en unir las ciudades de Comodoro Rivadavia, Sarmiento y Río Mayo del lado argentino, con las de Coyhaique y Puerto Chacabuco del lado chileno.

Pese a ello y al frío intenso que impera en el lugar la mayor parte del año, la calefacción de esas instalaciones no es adecuada. Especialmente el ámbito destinado a que los viajeros que cruzan el límite internacional lleven a cabo sus trámites migratorios y de control de efectos por parte de la Aduana.

Al tener que calefaccionarse a electricidad, el personal de Migraciones, Aduana y Gendarmería deben hacerlo en oficinas muy pequeñas, mientras que el ámbito más grande en el cual están los mostradores para el público y el escáner es inhabitable por el frío de ese ámbito.

Asimismo, el puesto fronterizo tiene los baños públicos fuera de servicio, ya que no se ha asignado personal para llevar a cabo las labores de higiene y mantenimiento.

Todas las mencionadas carencias afectan las condiciones de trabajo del personal de Migraciones, Aduana y Gendarmería, como así también al público que realiza trámites en el lugar y afecta la imagen de la República Argentina en un importante punto de acceso a nuestro país.

Es por ello que corresponde requerir del Jefe de Gabinete que a través del organismo que corresponda se lleven adelante los trabajos que correspondan para dotar de calefacción a todas las instalaciones del Paso Internacional Coyhaique y asignar personal para poner en servicio los baños públicos del lugar.